

# 17

Setiembre  
2017

# rampa

Informe: políticas de la IM hacia los sordos  
Discapacidad y participación política  
Se amplía el Parque de la Amistad



Montevideo  
Igualitario

Intendente de Montevideo  
**Daniel Martínez**

Secretario General  
**Fernando Nopitsch**

Directora del Departamento  
de Desarrollo Social  
**Fabiana Goyeneche**

Director de la División Políticas Sociales  
**Julio Calzada**

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría  
de Accesibilidad para la Inclusión  
**Federico Lezama**

Integrantes de la Secretaría de  
Accesibilidad para la Inclusión  
**Sebastián Fernández Chifflet,**  
**Tania Aguerrebere,**  
**Sebastián Domínguez,**  
**Matías Pereira, Fabiana Cairolí**

Grupo de Cultura Sorda  
**Sandra Balbela, Lucía García,**  
**Fabrizio Etcheverry.**

Contenidos  
**Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés,**  
**Carolina Alba, Virginia Nípoli,**  
**Martín Rosas, Mayda Burjel,**  
**Lorena Benítez,**  
**Cecilia Álvarez, Lucía Cuozzi,**  
**Mariana Paredes**

Corrección  
**Elisa Valerio**

Diseño  
**Atolón de Mororoa**

Fotografía  
**CdF/ Carlos Contrera**

Para comunicarse con **rampa**  
[revistarampa@gmail.com](mailto:revistarampa@gmail.com)

- 4** Editorial. **6** EPA. Un espacio para la reflexión y la acción ciudadana
- 8** Argentina. Debate por recorte de pensiones **14** Ocho años.  
Promotores de Inclusión **16** Canelones. Taller de ayudas técnicas
- 20** Obras. Ampliación del Parque de la Amistad **22** Participación  
política. Entrevista con Camila Ramírez **24** Informe. La Intendencia y las  
políticas hacia los sordos **32** Educación. Capacitación para maestros
- 34** Empleo. Ingreso de nuevos funcionarios a la IM

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión

Teléfonos 1950-8622 y 1950-8626

[secrediscapacidad@gmail.com](mailto:secrediscapacidad@gmail.com)

Edificio Anexo (Soriano 1426), 2° piso

# Derecho a participar

**C**amila es diputada suplente del Parlamento Nacional, fue electa para la legislatura 2015-2020 por el Partido Nacional. Tiene las particularidades de ser joven y mujer, lo que ya es una rareza en el parlamento. También es estudiante de Ciencias de la Educación en la Universidad de la República y es madre de una niña de 3 años. Además, Camila es sorda y utiliza, como lengua natural, la Lengua de Señas Uruguaya (LSU).

Hace dos años que asumió el desafío de ser representante nacional, siendo la primera persona sorda en ingresar al parlamento, y generando una oportunidad única para que la sociedad uruguaya entendiera que las personas con discapacidad son sujetos de derecho y no objetos de caridad.

Pero Camila no ha podido ingresar a la Cámara de Diputados. El motivo aparente es el reglamento de funcionamiento de la Cámara, “que no está preparado para personas con discapacidad”; pero parece ridículo que en la casa de las leyes no fuera posible redactar y aprobar unas breves líneas que permitan el ejercicio al derecho de representación, al igual que todas las personas que integran el cuerpo y que fueron electas para velar por los derechos de la población. Esa argumentación es la negación misma de la política que tiene en el Palacio Legislativo su casa más representativa. Parece broma, pero es la realidad de estas horas.

Los motivos reales son la invisibilidad histórica del tema de la discapacidad, la falta de confianza en las capacidades de las personas con discapacidad y la resistencia conser-

vadora y demagógica que vive en los huesos de lo peor de la política.

La participación política de las personas con discapacidad es quizás uno de los mayores desafíos que tiene nuestra sociedad, es una condición imprescindible para poder implementar cambios estructurales en las políticas, pero también en la configuración simbólica de nuestra sociedad. Revertir la imagen negativa de la discapacidad, la idea de que a las personas con discapacidad hay que ayudarlas y no atribuirles capacidad de aportar al conjunto de la sociedad, pasa por asumir responsabilidades políticas, públicas, que puedan reubicar estas nociones nocivas en canales de entendimiento y respeto.

La participación política implica poder asumir roles de responsabilidad a nivel familiar, a nivel comunitario, en los ámbitos sindicales, estudiantiles, en los partidos políticos y en los ámbitos de representación política del Estado. Difícilmente, si en estos espacios no se generan oportunidades para la socialización y la participación, las personas con discapacidad puedan acceder a responsabilidades parlamentarias o ejecutivas.

Hay mil historias de personas con discapacidad que quedaron abajo de la escalera intentando participar. Sin ir más lejos en el Montevideo de hace no muchos años un grupo de concejales vecinales, que siendo los más votados y por lo tanto teniendo la responsabilidad de presidir el consejo no podían ejercer su derecho de representación porque las reu-



niones se hacían en lugares inaccesibles. Esto no fue noticia, como tampoco había sido noticia la situación de Camila, hasta que ella decidió decir basta y salir a pelear por su derecho, de forma casi solitaria.

El ruido movió las aguas y desde la actual presidencia de la Cámara se elaboró un proyecto para eliminar las barreras que le impidan participar como representantes a todas las personas con discapacidad. De aprobarse no habrá más un tema legal, pero se deberán implementar los mecanismos para efectivizar su participación (contratar intérpretes de LSU como primer paso), y los parlamentarios y las parlamentarias deberán adaptarse a la participación de una persona sorda, deberán conocer la cultura sorda, si quieren entenderla.

Uruguay sigue teniendo el desafío de institucionalizar una política pública en discapacidad. Resolver las barreras para la participación y la representación sigue siendo un primer escollo; pero también jerarquizar la institucionalidad de conducción, establecer la certificación única, generar las condiciones para la educación inclusiva, crear servicios de rehabilitación y eliminar barreras para el acceso a la salud; transformar los sistemas de transporte público y las condiciones de accesibilidad de las ciudades, y sobre todo implementar los instrumentos que garanticen el acceso al trabajo. Todos estos son componentes fundamentales que están íntimamente ligados en la participación de Camila en la Cámara, para que pueda ejercer el derecho a la representación política.

La democratización de la política sigue siendo una batalla fundamental, ha sido la lucha de los trabajadores, la lucha de las mujeres, la lucha de todos a los que se le asigna un lugar de subordinación o, como en el caso de las personas con discapacidad, un lugar de exclusión silenciosa.

**Federico Lezama**

“La participación política de las personas con discapacidad es quizás uno de los mayores desafíos que tiene nuestra sociedad, es una condición imprescindible para poder implementar cambios estructurales en las políticas, pero también en la configuración simbólica de nuestra sociedad. Revertir la imagen negativa de la discapacidad, la idea de que a las personas con discapacidad hay que ayudarlas y no atribuirles capacidad de aportar al conjunto de la sociedad, pasa por asumir responsabilidades políticas, públicas, que puedan reubicar estas nociones nocivas en canales de entendimiento y respeto”.

# EPA: un espacio abierto para la reflexión y la acción ciudadana



El Espacio Por la Accesibilidad (EPA) es un colectivo que se propone generar cambios radicales y derribar prejuicios y preconceptos que estigmatizan a las personas con discapacidad; para ello trabajan en generar propuestas y acciones concretas. **rampa** dialogó con Fiorella Buzeta y Dieva Larrosa, dos de sus integrantes, acerca del trabajo que vienen realizando y sus metas.

El grupo comenzó a funcionar este año, ante la inquietud de algunas personas, con y sin discapacidad, buscando generar un espacio diverso e independiente. “Es un espacio abierto, en el entendido de que todas las propuestas son bienvenidas y todas las actividades organizadas por epa son abiertas a la partici-

pación general. Apostamos a la participación sin exclusiones de ningún tipo, a la participación activa de la sociedad, a integrar un grupo en movimiento con énfasis en la promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad” expresó Larrosa.

EPA actúa desde una perspectiva de derechos no asistencialista, intentando ser protagonistas cada vez que exista una situación de vulneración de derechos de las personas con discapacidad.

## Multa ciudadana

La primera acción y la marca distintiva de EPA es la denominada “multa ciudadana”, que invita a las personas a aplicar multas ante una barrera en la accesibilidad, registrar la situación y compartirla en la página de EPA en Facebook. Esta multa, explicó Buzeta, nace en el entendido de que “la discapacidad no está en el sujeto, sino en el entorno en el que se desenvuelve. De esta forma, las barreras que le pone dicho entorno son las que impiden que pueda desarrollar sus potencialidades de forma autónoma. Así no se generan las mismas posibilidades para todos y, muy por el contrario, se vulneran derechos básicos como el acceso a la educación, al transporte, al trabajo, a la cultura, etc. A diario somos testigos de situaciones que vulneran el acceso al desarrollo de una vida digna y libre de barreras. A través de la multa ciudadana, intentamos llamar a la reflexión, para que cada vez que nos veamos frente a este tipo de violación de derechos, tomemos acción y generemos conciencia. Por ejemplo: la obstrucción de una rampa por parte de un vehículo, un lugar público con una puerta angosta, eventos que no cuenten con los ajustes razonables para que sean accesibles para personas sordas o ciegas, etc.”

## Educación inclusiva

Otro de los temas en los que viene trabajando el grupo es en educación, desarrollando 8 propuestas para una educación inclusiva y para todos, un documento con propuestas con-

cretas para la educación, agrupadas en cinco ejes que responden a los distintos problemas identificados: información y monitoreo; atención educativa; formación docente; fondos y contralor; y participación social.

En la última charla que dio el grupo sobre educación, participaron la diputada Lilián Galán y la decana de Facultad de Psicología, María José Bagnato. “A partir de allí, y con los aportes de todos los asistentes, seguimos trabajando con el fin de hacer cada vez más conocidas nuestras propuestas en ámbitos concretos de decisión. A su vez, estamos creando espacios de participación donde podamos incidir, sensibilizar y promover una sociedad más inclusiva” agregó Larrosa.

## Desafíos

Uno de los principales desafíos que tiene EPA es el de ser un movimiento a nivel nacional, con alcance a todo el país, incluso en los lugares de difícil acceso. Su mayor reto es poder tener incidencia en la toma de decisiones concretas, “sabemos que, si estamos organizados y presentamos propuestas claras y contundentes, podemos promover cambios importantes” expresó Larrosa.

## Sumarse

Las reuniones de EPA son quincenales y la principal vía de comunicación es la página de Facebook: EPA – Espacio Por la Accesibilidad. ▲

<b>EPA!</b>	<b>MULTA CIUDADANA</b>
	La discapacidad es una situación producida por las barreras de accesibilidad (físicas, de información y/o actitudinales) que nos impiden a muchas personas ejercer efectivamente nuestros derechos.
	Sumate a combatir las barreras de accesibilidad! Respetar rampas, veredas y nuestro derecho a circular por la ciudad.
<b>EPA!</b>	<b>MULTA CIUDADANA</b>
	Usted y su vehículo están generando una barrera en la ciudad que impide el derecho a la libertad de circulación de todas las personas, en particular a quienes tenemos una discapacidad.
	La próxima acuérdesese de no dejarnos afuera!
<b>EPA!</b>	<b>MULTA CIUDADANA</b>
	La discapacidad es una situación producida por las barreras de accesibilidad (físicas, de información y/o actitudinales) que nos impiden a muchas personas ejercer efectivamente nuestros derechos.
	Sumate a combatir las barreras de accesibilidad! Respetar rampas, veredas y nuestro derecho a circular por la ciudad.
<b>EPA!</b>	<b>MULTA CIUDADANA</b>
	Usted y su vehículo están generando una barrera en la ciudad que impide el derecho a la libertad de circulación de todas las personas, en particular a quienes tenemos una discapacidad.
	La próxima acuérdesese de no dejarnos afuera!

# Debate por recorte de pensiones



↑ Marcha contra el recorte de pensiones a personas con discapacidad, en Buenos Aires. Autor: Agencia Foto Sur / Diario Pulse

*En junio el presidente de Argentina, Mauricio Macri, decidió recortar las pensiones a 70 mil personas con discapacidad, si bien un mes antes había presentado un Plan Nacional de Discapacidad.*

**E**l 11 de mayo, Macri y la vicepresidenta Gabriela Michetti, quien tiene una discapacidad motriz, presentaron el *Plan Nacional de Discapacidad* a cargo de Michetti. Ese día la vicepresidenta anunció que con dicho programa se busca que “el tema de la discapacidad pase a ser muy distinto a lo que es hoy” y manifestó que el objetivo es dar una repuesta más concreta, “con el involucramiento del gobierno, la sociedad civil y el sector privado”.

La Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), que no fue consultada durante la elaboración del plan, presentó un pedido de acceso a la información pública ante el gobierno para conocer las bases del documento, pero obtuvieron como respuesta que el expediente no existía. Consultaron a la vicepresidenta sobre esto y no tuvieron respuesta; quien finalmente respondió fue el órgano rector del Estado argentino para las políticas con discapacidad, el Conadis.

Las organizaciones reclaman que no se las haya convocado a participar en la elaboración del plan, ya que son las personas involucradas y las que se verán favorecidas con su implementación. La representante de una de las organizaciones, Inés Castellano, de la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes, dijo en una nota a *Página 12* que el programa no tiene presupuesto y manifestó su malestar: “no hemos sido convocados para discutir un plan que se supone está dirigido a atender nuestras necesidades”.

## Sin pensiones

Unos días después de la presentación del programa, sin notificación previa, el Ministerio de Desarrollo Social quitó 70 mil pensiones por invalidez, en base a un decreto de 1997, que establecía mayores requisitos y condiciones para acceder al beneficio.

La ministra Carolina Stanley expresó que la intención del gobierno no era dejar sin pensión a quienes la “merecen”. “No hará un recorte masivo”, aseguró, mientras que funcionarios del gobierno argumentaron que durante los gobiernos kirchneristas las pensiones se multiplicaron y se dieron en locales partidarios, según informó *El País* de Madrid.

El decreto de 1997, aprobado por el expresidente Carlos Menem, establece que no puede recibir el beneficio la persona

con discapacidad que esté a cargo de un tutor que tenga una pensión retributiva o un bien (inmueble, vehículo, etc.) a su nombre, cuando los ingresos del tutor superen los 1.100 dólares o cuando el cónyuge tenga una jubilación mínima (380 dólares). “Lo que hacemos es seguir cumpliendo con lo que dice el decreto reglamentario, no hacemos nada extraordinario ni nuevo. Una persona con síndrome de Down, por ejemplo, no es sujeto de derecho de esta pensión. Puede trabajar si lo desea, quizás le pueda caber la asignación universal por hijo”, dijo el presidente de Pensiones Asistenciales, Guillermo Badino.

## Con manifestaciones

A través de las redes sociales y de las organizaciones que nuclean a personas con discapacidad se convocó a una multitudinaria marcha, en el Obelisco, pleno centro de Buenos Aires, para reclamar ante la medida del gobierno.

Una de las manifestantes, Lorena, cuya madre tiene esclerosis múltiple, denunció que su familia hace 15 años que recibía una pensión de 4.000 pesos argentinos (unos 6.500 pesos uruguayos), pero se la quitaron porque su padre cobra 9.000 pesos de jubilación (14.500 uruguayos) y ella trabaja como docente. “Entre los dos es bastante y pueden ayudar”, argumentaron los funcionarios que decidieron dar de baja el beneficio, según el testimonio de Lorena a medios argentinos.


La madre de Melina, por su parte, contó que su hija tiene 16 años y desde los 8 cobra una pensión por discapacidad. “Como su padre adoptivo cobra en blanco 17 mil pesos (27.000 pesos uruguayos), nos quitaron la pensión de 4.200 (6.700 pesos uruguayos). Estoy indignada con este gobierno porque se metieron con las personas más vulnerables. Ella tiene problemas mentales, motrices y viscerales, y la pensión nos servía para comprar las cosas que no cubre la obra social o tarda en entregar”, aseguraba.

La movilización, realizada el 14 de junio, y los recursos de amparo presentados ante la Justicia por los damnificados motivaron que el gobierno anunciara una marcha atrás con la medida. De todas formas, hasta el momento no se han restituido todas las pensiones que se habían dado de baja, mientras que el decreto de 1997 sigue vigente. ▲

➤ VERÓNICA CAROLINA GONZÁLEZ

## Reducir gastos con quienes menos tienen

*Con el argumento del abuso en el otorgamiento de pensiones, el gobierno encabezado por Mauricio Macri dio de baja más de 70.000 en junio. Las personas con discapacidad y sus familiares iban al cajero automático y se encontraban con sus cuentas en 0.*

 El argumento? Que se habían otorgado muchas pensiones por discapacidad que no eran pertinentes; la “mafia” de las personas con discapacidad, dijeron desde el gobierno. Como dice la abogada integrante de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Varina Suleiman, es como sacar de circulación los billetes porque circulan algunos que son falsos. El encargado del área de pensiones, Guillermo Badino, incluso explicó que según se había informado a través de la Asociación de Personas con Síndrome de Down, las personas con esta patología pueden trabajar. ¿Lo pueden hacer todas? ¿El mercado es receptivo? ¿Se implementan los apoyos necesarios? Badino no se hizo esas preguntas, y tampoco se les retiró las pensiones únicamente a las personas con síndrome de Down. Incluso, terminó siendo un papelón, porque la misma Asociación desmintió esos dichos.

Mientras tanto, en diarios y un canal de TV opositor se mostraba a personas con discapacidad llorando y contando

lo que les ocasionaba la pérdida sorpresiva de la pensión no contributiva, que ronda los 3.500 pesos argentinos, alrededor de 200 dólares. En el último año y medio fueron 173.000 las pensiones eliminadas. También cobran estas pensiones las mamás de 7 o más hijos. En este año se dieron de baja 4.369, y ninguna fue rehabilitada. Además, muchas personas que percibían jubilaciones y pensiones por haber aportado toda su vida, ellas y sus parejas fallecidas, debieron optar por una y de esto ni siquiera se habla. Mientras, el champagne y los autos importados no pagan impuestos, los jueces no pagan ganancias, ni el campo retenciones, se redujeron los impuestos a las mineras y se habilitó el blanqueo de capitales, pero el recorte se aplica a quienes menos tienen.

Las pensiones se eliminaron sobre la base del decreto 432 de 1997, que las deja sin efecto para quienes hayan contraído matrimonio, quienes tengan un auto –aunque sea viejo–, quienes tengan algún familiar que pueda asistirlos o cuya discapacidad sea inferior al 76%. Este decreto tiene una mirada biologicista y es anterior a la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, que en Argentina tiene rango constitucional desde 2014, y establece el modelo social de discapacidad. Claramente no se contemplan las barreras sociales.

¿Qué ocurre con el empleo para las personas con discapacidad en Argentina? Existe un cupo del 4% en todo el país, excepto en Ciudad de Buenos Aires, que es del 5%, para el Estado y empresas concesionarias de servicios. El nivel de cumplimiento, a fines de 2015, era de 0,87%; luego no hay más datos, porque Jefatura del Gabinete de Ministros no elabora el informe semestral. No hay controles a las empresas proveedoras del Estado ni sanciones de ningún tipo.

Mientras, el 80% de las personas con discapacidad carecen de empleo según la Organización Internacional del Trabajo. El mismo Estado que no emplea, quita las pensiones.

Además de una multitudinaria marcha al Obelisco, muchas personas iniciaron acciones de amparo en todo el país, incluso la asociación REDI presentó un amparo colectivo, representando a las personas con discapacidad de Argentina,

que aún no se resuelve. Dora Ortiz se presentó en nombre de su hijo, un hombre con discapacidad intelectual, iniciando amparo individual y colectivo, y la justicia ordenó restituir no sólo esa pensión, sino la de todas las personas en la provincia de Buenos Aires.

Carolina Stanley, ministra de Desarrollo Social, había anunciado luego de la movilización que daría marcha atrás con la medida pero, en contradicción, apeló el amparo presentado por Ortiz; desde el Ministerio dicen que no cobró porque desde agosto del año pasado no concurría a cobrar. También dijeron que todas las pensiones habían sido restituidas, lo cual no es cierto.

La REDI reclamó que la ministra renuncie, por su notorio desconocimiento de la *Convención* y las recomendaciones del Comité. En 2012 el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad emitió la siguiente recomendación al Estado argentino: “El Comité observa con preocupación disposiciones en la normativa del Estado parte sobre el acceso a pensiones no contributivas que discriminan directa o indirectamente a las personas con discapacidad, entre ellas, el requisito exigido por el Decreto Reglamentario 432/1997 y el criterio de elegibilidad para acceder a una pensión asistencial por motivos de incapacidad establecido en la Ley N° 18.910”. El Decreto incumple, además, con el artículo 12 de la *Convención*, referido al derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

El gobierno de la expresidenta Cristina Fernández no cumplió con las recomendaciones, y el gobierno actual aumentó la restricción de derechos para el colectivo. No solo con esta medida, sino también en la restricción en la cobertura de salud que cada vez es menos pública, gratuita y obligatoria. Cabe señalar que cuando se suspendieron las pensiones, las personas también se quedaron sin cobertura de salud, indispensable para muchos que requieren de tratamientos crónicos.

La pensión es imprescindible para quienes no tienen empleo, para quienes tienen empleo pero es precario y para quienes no tienen a nadie que les pueda ayudar a dar sustento.

“La pensión es imprescindible para quienes no tienen empleo, para quienes tienen empleo pero es precario y para quienes no tienen a nadie que les pueda ayudar a dar sustento. Resulta necesaria para dar respuesta a cuestiones por las que el Estado no responde: gastos de movilidad, asistencia personal, tratamientos médicos, medicación o alimentación específica. Sin estos apoyos ni la pensión: ¿cómo espera el gobierno que estas personas, que habitualmente han perdido todos sus vínculos comunitarios y familiares, puedan lograr su reinserción social?”.



Resulta necesaria para dar respuesta a cuestiones por las que el Estado no responde: gastos de movilidad, asistencia personal, tratamientos médicos, medicación o alimentación específica. Sin estos apoyos ni la pensión: ¿cómo espera el gobierno que estas personas, que habitualmente han perdido todos sus vínculos comunitarios y familiares, puedan lograr su reinserción social?

Sin embargo, el análisis mediático, ahora escaso, se limitó a las pensiones, nada de hablar del acceso al empleo, de apoyos y ajustes razonables o del acceso a la educación inclusiva. Ningún debate focalizado en los derechos más allá de la asistencia urgente.

Sería pertinente, y un gran avance para las personas con discapacidad, aprovechar la coyuntura para reformar las leyes y sancionar una ley de pensiones acorde con la *Convención*, que elimine la mirada biologicista de la temática y, además, revisar las políticas de inclusión en el empleo, focalizadas en la capacitación eterna y no en brindar oportunidades reales de desarrollo para las personas con discapacidad, considerándolas sujetos de derecho y no objetos de asistencia. Esto último debiera ser la base del *Plan Nacional de Discapacidad* tan mencionado por el gobierno, presentado con bombos y platillos en mayo de este año por el presidente Macri y la vicepresidenta Gabriela Michetti. De este plan no se conoce su presupuesto, ni hay expediente administrativo abierto. Solo se sabe que se va a convocar a todos para su elaboración (organismos estatales, prestadores y organizaciones de personas con discapacidad) y que según se anunció, las familias adineradas deberán apadrinar a niños con discapacidad pobres. Lo que resulta pobre es el plan; si a un mes de anunciado, desde Desarrollo Social se quitan las pensiones y luego se anuncia su “marcha atrás”, mientras se apela una acción de amparo individual y colectiva.

Mientras tanto, las personas con discapacidad luchamos por que se reconozcan nuestros derechos, porque aunque los procesos sean graduales, no se nos puede pedir que esperemos para ejercerlos. No podemos esperar para educarnos, para recibir títulos habilitantes en igualdad de condiciones con

las demás personas, para trabajar con los apoyos y ajustes razonables que necesitemos, para vivir de forma autónoma y elegir cómo hacerlo, para ejercer nuestros derechos sexuales y reproductivos sin que se nos esterilice o se nos impida ser madres o padres, para transitar libremente por el suelo argentino, para votar con autonomía. La vicepresidenta debiera pensar que no todas las personas con discapacidad tienen la posición económica que ella ostenta, ni cuentan con “algún gauchito” que la levante en andas, y que hay barreras que debe trabajar para eliminar, si realmente quiere ocuparse de que podamos ejercer nuestros derechos. ▲

Verónica Carolina González es periodista argentina, especializada en género, discapacidad y derechos humanos. Trabaja en el noticiero de la TV Pública, siendo la única periodista ciega que trabaja en TV en Latinoamérica. Integra la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

\_Columna de opinión especial para **rampa**.

# Seguí a **rampa** en redes sociales

 Facebook: Revista Rampa



 Twitter: @Revista\_Rampa

# Ocho años promoviendo inclusión

*El programa Promotores de Inclusión, que desarrolla la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo desde 2009, continúa con la tarea de sensibilizar y concientizar a la ciudadanía sobre las barreras edilicias y actitudinales que deben enfrentar a diario las personas con discapacidad.*

La iniciativa pretende visibilizar esta realidad a través de distintas actividades lúdicas y recreativas que realizan jóvenes voluntarios. Jugar al básquetbol en silla de ruedas, comunicarse mediante lengua de señas, realizar un recorrido en silla de ruedas o con los ojos vendados y bastón son algunas de las actividades que los promotores proponen en sus distintas intervenciones para que, a través de la comprensión y la empatía, se erradique la discriminación hacia las personas con discapacidad.

A ocho años del inicio del programa, los objetivos se mantienen a la vez que se generan nuevos desafíos a partir de la experiencia adquirida. Para el 2017, utilizando como plataforma de capacitación el Parque de la Amistad, se apostó a la formación de nuevos grupos de voluntarios que llegaron desde diferentes zonas del área metropolitana.

Sebastián Fernández, coordinador del programa, contó a **rampa** que en la actualidad participan veinte personas de



↑ Actividades de Promotores de Inclusión. Autor: Prensa y Comunicación - IM

todas las edades. “El curso de capacitación, que se articula con la Intendencia de Canelones, busca multiplicarse para seguir conquistando derechos y así visibilizar los servicios y las leyes que amparan a las personas con discapacidad”, mencionó Fernández. Y destacó que entre las actividades que se realizan se encuentran la formulación de acciones de sensibilización, intervenciones en espacios públicos y capacitación a personas que trabajan con atención al público.

**rampa** habló con dos promotores que acompañaron el proceso del programa desde sus inicios. Luis Rojas hace seis años que participa y en cada ciclo descubre nuevas herramientas para trabajar. “La capacitación te da herramientas para poder formar a otros colectivos. Lo más importante es que los voluntarios se lleven conocimientos de distintos servicios para las personas con discapacidad, conceptos generales sobre la temática, además de saber cómo armar una actividad de intervención y planificación para aplicarlo en su territorio y ser un verdadero promotor de inclusión.”

Gustavo Fleitas, otro promotor que hace siete años participa en el programa, contó a **rampa** que “capacitar a otro es brindar armas para que las personas que reciben el curso puedan realizar intervenciones y formar a otros a través de sus distintas actividades, para así poder expandir la formación y los conocimientos” ▲



↑ Actividades de Promotores de Inclusión en la Semana Criolla de Montevideo. Autor : Equipo de comunicación Desarrollo Social IM

Los interesados en convertirse en promotores de inclusión deben comunicarse con la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo, al teléfono 1950 int. 8622 o a [secreaccesibilidad@gmail.com](mailto:secreaccesibilidad@gmail.com).



# Canelones en movimiento

Desde 2016, el Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Canelones lleva adelante un Taller de Diseño y Confección de Ayudas Técnicas, realizado por Álvaro Hernández. Allí se acondicionan bastones, andadores y sillas de ruedas para personas con discapacidad motriz.

“El taller comencé a soñarlo en 1994”, comenta Álvaro, herrero soldador de profesión, año en que sufrió un accidente automovilístico y se tornó parapléjico.

En ese momento, tuvo muchas dificultades para conseguir información y asesoramiento sobre ayudas técnicas. Sus amigos lo ayudaron con su primera silla higiénica para el baño, “algo casero”, recuerda, y un vehículo para salir de su casa que fuese más práctico que la silla de ruedas.

Esos obstáculos lo llevaron a pensar que otras personas tendrían las mismas necesidades y que él podía colaborar: “me di cuenta de que mis problemas no eran solo mis problemas, eran de la gente que estaba en la misma situación”, comentó.

## La concreción del sueño

En 2009 se presentó a un llamado para personas con discapacidad de la Intendencia de Canelones, y en 2010, ya como funcionario, presentó un proyecto que más tarde daría forma al espacio de trabajo donde Álvaro confecciona y repara ayudas como sillas de ruedas, bastones, andadores, pasamanos, barandas para baño, entre otros.

Fue el director del Centro de Mantenimiento de Flota de la Intendencia de Canelones (donde hoy funciona el taller),



↑ Álvaro Hernández en su taller. S/D de autor



↑ Álvaro Hernández en su taller. S/D de autor

Ramón Matta, quien escuchó la propuesta de Álvaro, y junto a Delia Bianchi, directora del área de discapacidad del gobierno de Canelones realizaron las gestiones para concretar el taller. También colaboraron en la concreción del proyecto el intendente de Canelones, Yamandú Orsi; la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo, a través de su coordinador, Federico Lezama; y Carlos Caballero de la fundación noruega HJELPEMIDDEL FONDET; quien gestiona distintas donaciones para apoyar el desarrollo de las ayudas técnicas en el Uruguay.

## Logros y objetivos

Sin contar los arreglos de sillas particulares, el taller ha entregado alrededor de 20 ayudas técnicas, entre las que se encuentran bastones, andadores, sillas de ruedas y una grúa. Por el momento se trabaja para Canelones, pero la meta es producir para todo el país y aunar esfuerzos con el Cenatt. Álvaro también aspira a abrir talleres en otras partes del país para tener acceso a la demanda.

A su vez, se encuentra dentro de los planes la confección de sillas anfibas para distribuir en las playas de Canelones, en principio, y en Montevideo, después. “Apuntamos a que sean de bajo costo y se construyan con materiales disponibles en el mercado local, como caños de acero inoxidable,

Sin contar los arreglos de sillas particulares, el taller ha entregado alrededor de 20 ayudas técnicas, entre las que se encuentran bastones, andadores, sillas de ruedas y una grúa. Por el momento se trabaja para Canelones, pero la meta es producir para todo el país y aunar esfuerzos con el Cenatt.

tapizado de tela, ruedas de centro de plástico y goma, resistentes al agua y la sal, queremos que la fabricación sea lo más económica posible, sobre todo para el mantenimiento”, explicó Hernández.

Otro objetivo es fabricar sillas livianas, de estilo deportivas. Para eso, el taller precisa una soldadora de aluminio y dobladoras de caño. Además de las herramientas necesarias para realizar el trabajo, el deseo de Álvaro es contar con 5 o 6 funcionarios que le ayuden en las tareas cotidianas y de ese modo dedicarse a innovar en el diseño y mejoramiento de las piezas.

Recientemente Álvaro viajó a Noruega a conocer las principales centrales de producción y distribución de ayudas técnicas del mundo, invitado por la fundación HJELPEMIDDEL FONDET. Este viaje implica una capacitación de alto valor para el Uruguay, en el desarrollo de su estrategia de generar soberanía en los temas de ayudas técnicas.

Se puede entrar en contacto con el Taller de Diseño y Confección de Ayudas Técnicas a través del teléfono 1828 de la Intendencia de Canelones. ▲

# Construcción colectiva



Reunión del Subgrupo Transporte Accesible, del Consejo Consultivo de Transporte Urbano de Montevideo. Autor: Carlos Contrera/CdF



*Desde hace tres años la Coordinadora de Usuarios del Transporte Accesible viene trabajando con el objetivo de mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad en el transporte público. Desde fines del año pasado funciona también el Consejo Consultivo de Transporte Urbano de Montevideo, que, además de representantes de las empresas del transporte, trabajadores y autoridades de la Intendencia de Montevideo está integrado por la defensora del vecino, Ana Agostino. En el marco de ese consejo se han creado distintos grupos de trabajo, uno de ellos destinado al transporte accesible, en el que participan representantes de la Coordinadora.*

La Coordinadora de Usuarios del Transporte Accesibles es un colectivo abierto a la participación, que se reúne una vez por mes. Su próximo encuentro será el 13 de setiembre, a las 11.00, en el edificio Anexo de la Intendencia de Montevideo (Soriano 1426).

Para comunicarse con la Coordinadora, el correo electrónico es [usuariosdeta@gmail.com](mailto:usuariosdeta@gmail.com).

Estas reuniones buscan generar procesos concretos para que las personas con discapacidad accedan con facilidad a los horarios de las unidades, en los sitios web y las aplicaciones para celulares que informan en tiempo real.

De parte de los usuarios, que participan en estas reuniones, se insiste en mejorar el mantenimiento preventivo de las rampas elevadoras por parte de todas las empresas, y en dar a conocer el protocolo de mantenimiento al resto de la población. Asimismo, expresan que existe la necesidad de mejorar la identificación de las unidades accesibles, con criterios unificados.

Un tema que han planteado en sucesivas instancias es que los trabajadores del transporte colectivo no tienen un trato adecuado hacia las personas con discapacidad. En este sentido, en uno de los encuentros los usuarios plantearon elaborar un folleto para capacitar y sensibilizar a los trabajadores del transporte.

A pesar de que las personas con discapacidad sostienen que aún falta mucho para que el transporte sea totalmente accesible, destacan la importancia de esta instancia de diálogo.

# El Parque de la Amistad se amplía

*El primer parque inclusivo con accesibilidad universal de Montevideo ampliará sus instalaciones con el objetivo de que más personas disfruten de un espacio sin barreras y con diferentes propuestas lúdicas y educativas.*

Intersecretarías se llama un espacio de coordinación técnica de la División de Políticas Sociales de la Intendencia de Montevideo (IM) que, entre otras tareas, está trabajando en un proyecto programático integral para el Parque de la Amistad. **rampa** conversó con las integrantes de este espacio colectivo que, en conjunto con las divisiones de Espacios Públicos y de Cultura de la comuna, están planificando las obras de ampliación del parque inclusivo. “Cada área, desde su perspectiva, hizo aportes que se incluirán en función de su integralidad. Esta diversidad de opiniones técnicas es central para el proyecto que queremos presentar”, contó Susana Lederfain, integrante de la Secretaría de las Personas Mayores de la IM. Y agregó que se piensa en un modelo de gestión compartida, que contemple todos los intereses de los grupos de población, para que todos los montevideanos se apropien del espacio y tengan diversas ofertas recreativas y educativas para todas las edades.

En este sentido se busca incorporar nuevos juegos accesibles e incluir diferentes dinámicas a los que ya existen en el parque. “Pensamos una nueva mirada para los juegos; por ejemplo, investigamos cómo juegan los niños en otros países para adaptarlo al Parque de la Amistad. Una cancha



Esquema de ampliación del Parque de la Amistad

de bochas donde pueden interactuar tanto adultos como niños con o sin discapacidad, o juegos de aventura, son algunas de las propuestas que recibimos y analizamos con las diferentes áreas”, mencionó Tania Aguerrebere, de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión.

Otro de los aspectos que se tiene en cuenta es la integración cultural. Además de sumar experiencias lúdicas de otros lugares, se piensa en incorporar cartelería en diferentes

idiomas y espacios gastronómicos saludables con ofertas culinarias de otros países. El proyecto pretende que los diferentes espacios del parque convivan con múltiples actividades y servicios.

“Queremos proponer un parque donde tengas actividades para niños, jóvenes, personas mayores, con y sin discapacidad, y de cualquier nacionalidad, que esté continuamente en expansión, con espacios polifuncionales que ofrezcan dife-

## Intersecretaría de la División de Políticas Sociales

La Intersecretaría es un espacio de coordinación técnica de distintas áreas de la División de Políticas Sociales de la IM. Trabaja en base a cuatro ejes de gestión: convivencia y oportunidades de integración, participación democrática, descentralización y territorialización de las políticas sociales y transversalización e inclusión la perspectiva de género, étnico-racial-migrante y de la discapacidad, abarcando las especificidades de los diferentes ciclos vitales. Apunta a una construcción colectiva, donde el eje central es la participación ciudadana.

rentes propuestas culturales, lúdicas y educativas”, concluyó Aguerrebere.

La ampliación del Parque de la Amistad se integrará con el futuro Parque Villa Dolores, un proyecto de la IM que transformará el espacio actual en un gran parque público con equipamiento que extenderá la oferta cultural y recreativa, tanto local como turística.

### Un lugar para jugar y aprender sin barreras

El Parque de la Amistad propicia aspectos de socialización, inclusión y aprendizaje a través de actividades y experiencias diseñadas para estimular la curiosidad, la imaginación y la creatividad. Es un espacio abierto a todo público, donde los niños con discapacidad pueden jugar, encontrarse y divertirse en un entorno seguro. Los juegos están adaptados a las diferentes discapacidades y permiten la mayor independencia posible en su uso.

El parque cuenta con actividades de juegos motrices (giro, balanceo, equilibrio, trepa y salto), sensoriales (juegos táctiles, auditivos, aromáticos y visuales) y juegos cooperativos, que estimulan la experiencia colectiva. Algunas de las propuestas son: hamacas, toboganes, laberinto, calesita, cascada, rincón infantil, juegos de mesa, anfiteatro, fotogalería y murales en relieve. ▲

## Ejercer derechos



↑ Camila Ramírez. Autor: Mayda Burjel/rampa

*Camila Ramírez tiene 28 años, es madre, estudiante universitaria y fue electa en 2015 como diputada suplente por el sector Aire Fresco Accesible 413 del Partido Nacional (PN), pero hasta el momento no ha podido ocupar su banca debido a que es sorda, y el reglamento de la Cámara de Representantes no tiene prevista la posibilidad de que un diputado ingrese con intérprete a las sesiones.*

Desde que nació Camila está vinculada a la política. Su madre, que es ahora senadora, militaba en el Partido Nacional y su padre lo hacía en el Frente Amplio. “Yo miraba y veía que eran dos formas diferentes, dos actitudes distintas. Mi mamá nunca me estimulaba a que fuera del partido, mi papá era más de invitarme, era más fanático del partido”, contó en conversación con **rampa**, por

En Uruguay hay 30.000 personas sordas o con problemas de audición. La ley 17.378 reconoce la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) como la herramienta de comunicación natural de las personas sordas.

intermedio de su intérprete en LSU, Alejandra Volpe. Fue recién en su juventud que decidió participar de un campamento de jóvenes del Partido Nacional (era la única persona sorda allí) y descubrió la política como un camino posible para luchar por los derechos de las personas con discapacidad.

“Ahí empezó a encantarme la política, me gustaba la forma en la que trabajaban, veía que tenían un plan de trabajo y que en la participación tenían objetivos claros. Me empecé a sentir identificada”, dijo Camila. Un momento clave para ella fue cuando llegó a la Facultad de Derecho y un profesor le dijo que “podía estudiar pero nunca iba a poder trabajar”. “Ahí empecé como en un despertar, a pensar en las pocas personas que llegaban a la Universidad, empecé a pensar en cómo visibilizar esta situación que me había pasado”, contó. Fue en ese momento que vinculó esa necesidad con la política, y decidió armar un grupo político relacionado a la accesibilidad. Golpeó algunas puertas, entre ellas las de Luis Lacalle Pou, quien le brindó la posibilidad de armar el grupo Aire Fresco Accesible. Camila recuerda que en la primera reunión que tuvieron él le advirtió que la actividad política no era fácil a lo que ella respondió: “te crees que mi vida ha sido fácil”.

Destacó que desde que se incorporó al PN, cuenta con la financiación de una intérprete, quien es su voz en las distintas instancias políticas, entre ellas en la Convención del Partido Nacional, la cual integra. También es quien traduce los discursos políticos a LSU.

De a poco fue descubriendo que la política era su vocación. “Me enamoré de esto, de empezar a compartir con otras personas. A veces las autoridades son las personas que tienen mayor

### Participación política

Camila Ramírez reivindica la participación política de las personas con discapacidad. “La Convención [Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Uruguay en 2008] en su artículo 29 habla de la participación política y el derecho de las personas a participar de la vida política de su país. Cada partido debería conocer la Convención, cumplirla y abrir sus puertas a las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad tenemos mucho que aportar”, dijo.

En su caso, si bien logró formar su sector dentro del Partido Nacional y salir electa diputada suplente, no ha logrado entrar a ninguna sesión de la Cámara, porque el reglamento de la Cámara de Representantes impide, en su artículo 33, que ingresen asesores y técnicos de los legisladores a las sesiones.

El actual presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía, redactó recientemente un proyecto de resolución en el que se propone agregar el siguiente artículo al reglamento de antes mencionado. “Artículo 105. Todo representante tiene derecho: a disponer, tanto en la sala de sesiones como en las salas de comisiones, de todos los elementos físicos o tecnológicos y de los recursos humanos que permitan su eficaz acceso

desconocimiento (sobre la discapacidad). Hay muchas leyes, los papeles están muy bien, pero otra cosa es tomar conciencia de lo que es la vida de una persona con discapacidad (...). Lo que yo busco es visibilizar la discapacidad, romper barreras y siempre insisto con que es una cuestión de derechos”, dijo.

Su inclusión en la vida política no ha sido fácil. Visibilizar las necesidades y la visión de las personas con discapacidad es para ella “un ejercicio permanente” y un “aprendizaje constante para todos”. “Los políticos hablan sobre las personas con discapacidad, pero las leyes no se cumplen. Yo lo que hago acá (en el Parlamento) es insistir con esas cosas y que me vean, me conozcan. Se necesitan personas con discapacidad en el Estado”, expresó.

También habló de que muchas veces cuando se habla de personas con discapacidad es desde el lugar de la caridad.

a las deliberaciones en las que toma parte, así como a la documentación oficial de la Cámara en todo momento.” Luego de que se apruebe el mismo, ya no habrá impedimentos reglamentarios para que la legisladora ingrese a la cámara.

No obstante, quedan aún por saldar quiénes serán los intérpretes que estarán con ella en las sesiones. Ramírez dijo que se debería realizar un llamado público para que ingresen personas con este cargo, dado que los intérpretes deberían rotar cada 20 minutos, y además, debería haber más de un intérprete a la vez, ya que es imposible que en una cámara integrada por 99 legisladores una persona sola pueda interpretar las distintas posturas de quienes hablan.

Ramírez aclaró que no conoce en detalle el proyecto de resolución de Mahía, ya que no han tenido contacto. Aclaró que desde hace tiempo ella viene trabajando con un equipo dentro del PN, de abogados constitucionalistas, para proponer una solución.

Al ser consultada por **rampa** sobre por qué desde el PN, siendo que estuvieron en la presidencia de la cámara, no presentaron un proyecto antes, Ramírez señaló: “Yo quiero que se hagan las cosas bien y entrar cuando sea el momento. Preciso tener la certeza de que la interprete pueda interpretar bien lo que yo digo. Precisaba tiempo de adaptarme y aprender, por eso no he insistido para que esto se resolviera rápidamente”.

“Hay que tener cuidado con eso. A mí no me usás, si hay un compromiso de trabajo en equipo bien, pero hay que tener cuidado”, dijo.

La legisladora insiste en que el camino no es sencillo, pero en que hay que buscar incidir. Asegura que en su partido la han ido incluyendo y le piden opinión, no solo en los asuntos que tienen que ver con discapacidad, sino que también ha participado de instancias en las que abordan temas de género, el voto consular y medio ambiente.

Dijo que actualmente la igualdad de oportunidades no existe, que son muchísimas las barreras que encuentra a diario. Se refirió a que muchas veces el argumento es que “la discapacidad es cara”. “Yo pago mis impuestos, hago mis aportes, pero el Estado no cumple conmigo, no cumple con mis derechos”, concluyó. ▲

## Otra cultura

*Con la mira puesta en la equiparación de oportunidades y teniendo en claro que los distintos tipos de discapacidad requieren enfoques diversos es que la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la IM viene desarrollando un conjunto de acciones para incluir a las personas sordas.*

La participación de la comunidad sorda, la accesibilidad en trámites, la sensibilización interna sobre la cultura sorda, el apoyo a emprendimientos inclusivos, la accesibilidad audiovisual, en la salud y la inclusión laboral de personas sordas son algunas de las principales medidas que ha adoptado la Intendencia en los últimos años.

### Empezar por casa

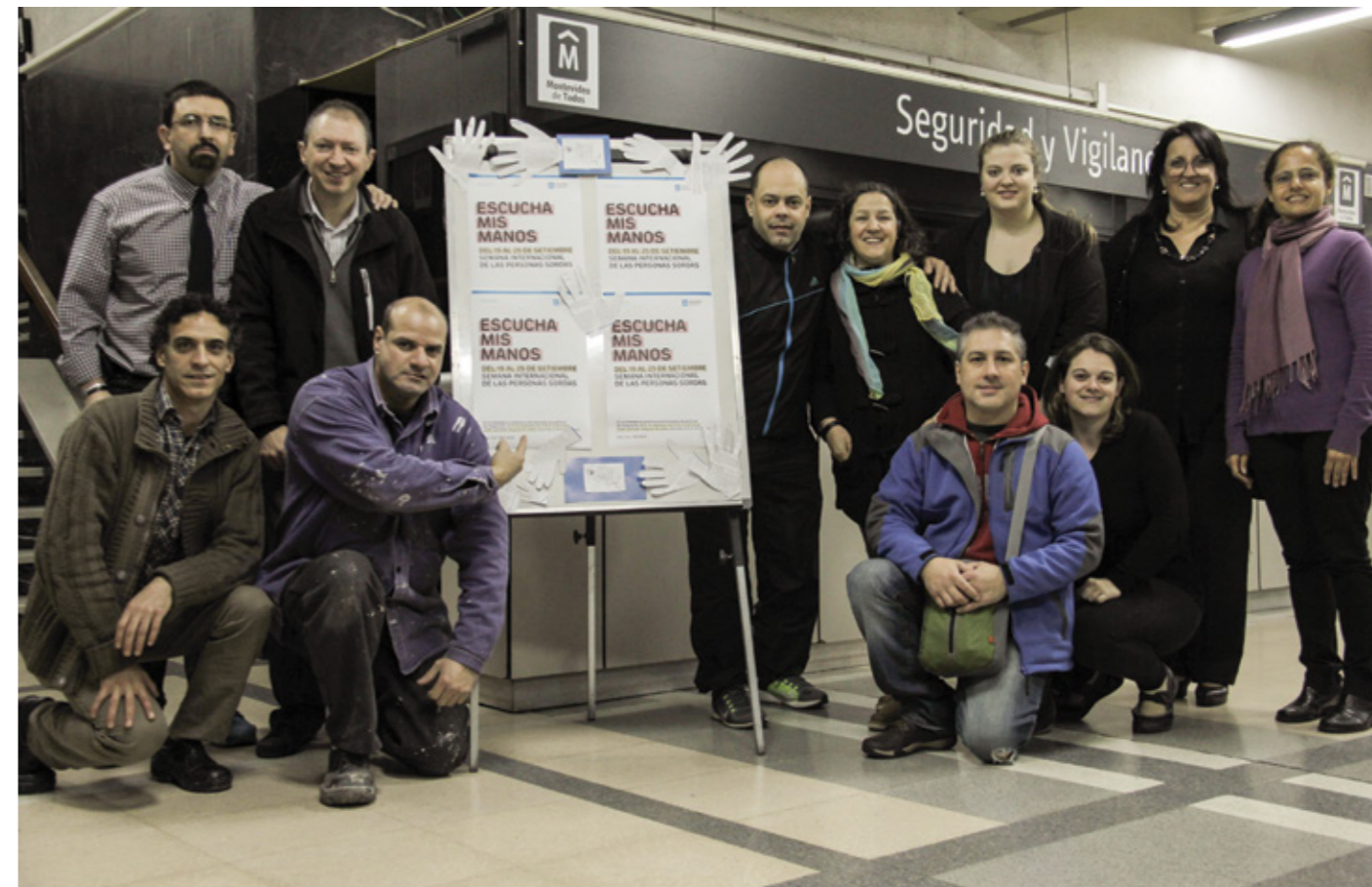
Fabrizio Etcheverry, Sandra Balbela y Lucía García son tres funcionarios de la IM que están vinculados a la comunidad sorda, y que se acercaron a la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión para colaborar como funcionarios comprometidos con el tema. A partir de ese primer acercamiento, la Secretaría resolvió formar un Grupo de Trabajo sobre Cultura Sorda, el cual viene trabajando desde comienzos de 2016.

Fabrizio es sordo y profesor de lengua de señas, y Sandra Balbela y Lucía García son estudiantes de lengua de señas y docentes de grupos sordos. Ellos conforman este grupo que “desde 2016 viene planificando y ejecutando un

plan de trabajo que atiende las principales necesidades y demandas de la comunidad sorda. Si bien desde hace varios años se mantiene una línea de trabajo, la creación de este grupo refuerza las capacidades institucionales para dar más y mejores respuestas”, señaló Lezama, coordinador de la Secretaría.

El trabajo se enfoca por un lado hacia la interna de la Intendencia, mejorando los procesos de inserción de los funcionarios sordos y capacitando a los funcionarios que son compañeros de trabajo; y por otro lado se apuesta a “transversalizar esta perspectiva en los servicios de la Intendencia para mejorar el acceso a los servicios de las personas sordas”, precisó Lezama.

En 2016 este grupo realizó las primeras ediciones de un curso de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) para funcionarios, en el Centro de Formación de la Intendencia. Entre 2016 y 2017, 50 personas completaron el curso y lo están terminando 25 personas más. Sandra Balbela contó que la mayoría de las personas que realizan el curso trabajan junto a alguna persona sorda o en servicios que están atendiendo especialmente a sordos, como en el caso de algunas policlínicas; y dijo que reciben permanentemente mensajes de agradecimiento de los funcionarios que cursaron. “La gente está muy contenta con poder entender mejor a las personas sordas y nos están pidiendo cursos de profundización”, agregó. “En las policlínicas el funcionario que sabe lengua de señas es el primero que recibe a la persona sorda, le pregunta sus datos, inicia el trámite, le pregunta por qué con-



↑ Actividades en la Intendencia en el marco de la Semana Internacional de la Persona Sorda 2016. Autor: Equipo de Comunicación de Desarrollo Social

sulta, los síntomas y eso le da tranquilidad al paciente que se encuentra con alguien con quien se puede comunicar”, señaló Sandra, ejemplificando cómo los cursos empiezan a repercutir no solo en el ambiente laboral sino en la inclusión social de las personas sordas.

Con el objetivo de mejorar la accesibilidad a los trámites es que el grupo se ha dedicado también a la grabación de videos en LSU que explican cómo realizar algunos trámites de transporte: el pase libre, la tarjeta verde y el pasaporte dorado. Realizaron asimismo un video para tramitar la

“Desde la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión es determinante que cada iniciativa vinculada a la comunidad sorda cuente con la participación directa de las personas y organizaciones”.

tarjeta Montevideo Libre. La idea es seguir avanzando en este sentido, explicaron.

El grupo brinda apoyo a los funcionarios que trabajan en la Intendencia, para poder comunicarse mejor con sus compañeros y jefes. Los funcionarios sordos ya saben de

### Inserción laboral

En el llamado que realizó la Intendencia en julio de 2017 se realizó una adaptación de los materiales para las personas sordas de manera que pudieran estar en igualdad de condiciones. Hubo también intérpretes en todas las instancias del concurso y el proceso de selección. De las 20 personas que ingresaron, dos son personas sordas (un hombre y una mujer) y una de ellas ingresó a la policlínica Tiraparé para reforzar el trabajo de la Unidad antes mencionada.

Por otra parte en el marco del Primer Plan de Accesibilidad para la Inclusión, que está realizando la Secretaría, se establece como una de las principales medidas la creación de la carrera laboral de intérprete de LSU en la Intendencia de Montevideo y la realización de un llamado laboral para incluir formalmente intérpretes en la institución. Será la primera vez que un organismo público reconozca la carrera, más allá de que hay intérpretes trabajando en otras instituciones.

“La mayoría tiene que estudiar de libros (para los concursos) y se les dificulta el tema de la comprensión lectora, y cuando van muchos pierden y muy pocos sordos entran a trabajar (...), porque el problema de la persona sorda es la lengua, el español es como una lengua extranjera. Su segunda lengua es lo escrito”.

la existencia del grupo y recurren a ellos frecuentemente. En varios casos les han ayudado a traducir materiales para presentarse a concursos. Fabricio explicó que si bien los sordos leen en español, se les dificulta muchas veces entender ciertos textos. “Los concursos para los sordos son muy difíciles y no pueden competir en igualdad de condiciones con los oyentes, porque como la lengua de señas no tiene escritura, cuando leemos o escribimos tenemos que hacer rápido su traducción”, dijo.

### Participación

“Desde la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión es determinante que cada iniciativa vinculada a la comunidad sorda cuente con la participación directa de las personas y organizaciones”, dijo Lezama. En este sentido se mantienen permanentes vínculos de trabajo, donde se definen las acciones a priorizar. En este marco se apoyó la organización de la Convención Sudamericana de Jóvenes Sordos que se realizó en Montevideo en el mes de mayo, y se está trabajando junto a Juvesur (Comisión de jóvenes de Asur, Asociación de Sordos del Uruguay) en la organización de la Semana Internacional de la Persona Sorda. Desde el Grupo de Trabajo sobre Cultura Sorda se está apoyando a estos de jóvenes a interactuar con los distintos sectores de la Intendencia para poder realizar una marcha que tienen prevista, que implica cortes de calle y apoyo en la difusión, entre otros factores.

La movilización se realizará en el marco de la Semana Internacional de la Persona Sorda, que va del 18 al 23 de setiembre. Este año la semana lleva por nombre: *La inclusión plena con la lengua de señas*. El evento central será una marcha que se realizará el jueves 7 de setiembre a las 14:00 horas desde la Plaza Independencia hasta la explanada de la Intendencia de Montevideo.

Dos integrantes de Juvesur, Maximiliano Amaral y Mauro Castro, contaron a **rampa** que los reclamos que motivan la movilización son muchos. “Estamos reclamando por varios temas: por la presencia de intérpretes dentro del sistema educativo, porque en el liceo y la facultad siempre hay problemas

**LOS INVITAMOS A LA GRAN MARCHA**

**¿CUÁNDO?: 7 DE SETIEMBRE**

**A las 14hs.**

**¿DÓNDE?: EN LA PLAZA INDEPENDENCIA HASTA LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**

**¿QUIÉNES?: NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS SORDOS, FAMILIAS, AMIGOS E INSTITUCIONES QUE QUIERAN ACOMPAÑARNOS.**

**¿Por qué? PORQUE SETIEMBRE ES EL MES DE LA PERSONA SORDA**

Te invitan

ASUR ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL URUGUAY

Escuela N° 197 "Ana Bruzzone de Scaroni" PARA PERSONAS SORDAS Y CON ALTERACIONES DEL LENGUAJE MONTEVIDEO-URUGUAY

**MARCHA POR LA SEMANA INTERNACIONAL DE LA PERSONA SORDA**  
**"INCLUSIÓN PLENA CON LA LENGUA DE SEÑAS"**  
**(18 AL 24 DE SETIEMBRE DE 2017)**

**¿POR QUÉ ESTAMOS MOVILIZANDONOS?** **JUEVES 7 DE SETIEMBRE DE 2017 A LAS 14 HS**  
**PLAZA INDEPENDENCIA (TORRE EJECUTIVA) HASTA LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**

- POR MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PARA ESTUDIANTES SORDOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN TODO EL URUGUAY, CON INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA EN LICEOS, UTU, FACULTADES, ETC.
- POR MAYOR ACCESIBILIDAD EN LA SALUD PARA LAS PERSONAS SORDAS A TRAVÉS DE LA LSU, RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANCIA DE LOS MEDIADORES SORDOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD PARA PERSONAS SORDAS.
- POR MOSTRAR SIN DISTINCIONES ESPECIALES LA AMPLIA GAMA DE OPCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS SORDOS, SIENDO ÉSTA UNA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD.
- POR MAYOR ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE INTÉRPRETE DE LSU Y SUBTÍTULOS (CLOSED CAPTION) EN LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN Y SUS PROGRAMAS, CUMPLIENDO CON LA LEY DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN (N° 19307).
- POR MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS SORDAS A LOS TRÁMITES, FACILITAR MATERIALES EN LSU Y TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL INTÉRPRETE.
- POR GENERAR MÁS EMPLEO PARA LAS PERSONAS SORDAS EN EL INTERIOR PORQUE TIENEN MENOS OPORTUNIDADES Y MENOS FORMACIÓN.
- POR UNA MEJOR ADECUACIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS SORDAS EN TODO EL PAÍS ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 18.651 (4% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPLEOS PÚBLICOS)
- GARANTIZAR LA FIGURA DEL INTÉRPRETE EN EL ACCESO A LA JUSTICIA Y SUS PROCESOS.

(...), por el acceso a la salud con intérpretes y mediadores (...), porque se extienda a todos los departamentos del país la posibilidad de que se den los exámenes de conducir en lengua de señas”, dijeron.

También señalaron que la accesibilidad a la justicia y la presencia de intérpretes en los medios de comunicación son temas centrales. “Ahora hay una intérprete en la justicia, pero

## Comunicación y cultura

La Intendencia de Montevideo viene realizando acciones para mejorar la accesibilidad a producciones artísticas y el acceso a la información para las personas con distintos tipos de discapacidad, entre ellas las de las personas sordas.

La Comedia Nacional, elenco de teatro de la Intendencia, ha realizado funciones de algunas obras con intérpretes de LSU. También se generó un fondo dentro de la convocatoria Montevideo Socio Audiovisual para hacer accesibles películas nacionales, esto permitió realizar el subtítulo para personas sordas, la audiodescripción para personas ciegas y LSU. En 2017 dos películas ganaron este fondo, estrenándose con funciones accesibles: *El candidato* de Daniel Hendler y *Mi mundial* de Carlos Morelli.

Desde la Secretaría se han apoyado otras acciones como la impresión del libro *Amigos*, realizado por Luis Morales y Teresita Etchenique, para el aprendizaje de la lengua española de personas sordas y la inclusión de intérpretes en LSU en varias ediciones del programa *Cocina Uruguay*, que brinda cursos sobre cocina saludable.

En lo que refiere a la comunicación, en el canal televisivo de la Intendencia, TV Ciudad, hay un programa que apunta a la difusión de la LSU, llamado *Enseñas*. Se puede ver online en: <http://bit.ly/1KsiHpl>

También esta revista, que cuenta con una versión web [www.revistarampa.com.uy](http://www.revistarampa.com.uy), y *Rampa* en las Redes (Facebook y Twitter) son espacios donde se difunde información sobre distintos tipos de discapacidad, buscando sensibilizar sobre la cultura sorda.

solamente una intérprete para todas las personas, ese es otro problema para el que estamos reclamando soluciones”, dijeron. Sobre los intérpretes en los canales de televisión, señalaron que no se cumple con lo establecido por la Ley de Medios 19.307. En el artículo 35 se indica que los servicios de televisión “deberán brindar parte de su programación acompañada de sistemas de subtítulo, lengua de señas o audiodescripción, en especial los contenidos de interés general como informativos, educativos, culturales y acon-

tecimientos relevantes”. Maximiliano, que es presidente de Juvesur, dijo que la Asociación inició hace dos años un procedimiento judicial para que se cumpla con este artículo.

Los jóvenes indicaron que otra cuestión fundamental a resolver es la accesibilidad en los concursos, para que se pueda competir en igualdad de condiciones. “La mayoría tiene que estudiar de libros (para los concursos) y se les dificulta el tema de la comprensión lectora, y cuando van muchos pierden y muy pocos sordos entran a trabajar (...), porque el problema de la persona sorda es la lengua, el español es como una lengua extranjera. Su segunda lengua es lo escrito”, explicó.

## Salud en lengua de señas

Una de las policlínicas de la Intendencia de Montevideo, la policlínica Tiraparé, comenzó en julio de 2012 una experiencia de inclusión de las personas sordas creando una Unidad de Atención en Salud para Personas Sordas, a través de un convenio entre la Intendencia de Montevideo, ASSE y el MIDES (ver nota en **rampa** n° 9). En ese centro de salud, dos días a la semana las personas sordas pueden atenderse comunicándose en Lengua de Señas Uruguaya (LSU). Esa experiencia se amplió desde el mes de mayo al Hospital Filtro y desde julio, a la policlínica Misurraco, ubicada en el barrio Marconi, en la zona de Casavalle.

Actualmente, la Unidad se gestiona entre ASSE, quien contrata al equipo de salud, y la Intendencia de Montevideo, donde está instalada la unidad, además de que próximamente contratará a los mediadores sordos. El equipo está integrado por una doctora, Elisa Lambiasse, y la psicóloga Mariana Verdún, ambas manejan LSU. Se integrará próximamente un asistente social, para lo que hay un llamado en curso.

En Tiraparé se cuenta con intérpretes en LSU, para que las personas sordas puedan comunicarse con el resto de los profesionales del centro de salud, quienes forman parte de una cooperativa social del MIDES. En las demás policlínicas no cuentan actualmente con intérpretes.

El equipo trabaja lunes (12.00 a 16.00 h) y jueves (8.00 a 12.00 h) en Tiraparé; los martes (8.00 a 14.00 h) en la poli-

## Tecnología

La Secretaría cuenta con el Centro de Referencia de Tecnologías para la Inclusión (Certi), que ofrece herramientas y estrategias tecnológicas, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. El Centro, que tiene su sede en el Parque de la Amistad, cuenta con propuestas para personas sordas y también para acercar la LSU a otras personas.

Por otra parte, la Secretaría está trabajando junto a la cooperativa Rampita que desarrolló una aplicación para relevar las condiciones de accesibilidad física de la ciudad. La nueva versión de la aplicación 2.0 incluirá servicios para personas sordas.

En este sentido también se va a lanzar próximamente una aplicación para mejorar el acceso de los monumentos del Parque Rodó, que cuenta con LSU. Lezama señaló asimismo que en las últimas semanas, se acordó con los desarrolladores de la APP PROLSU el apoyo para realizar esta aplicación, que facilitará el acceso de las personas sordas a la LSU.

“En las policlínicas el funcionario que sabe lengua de señas es el primero que recibe a la persona sorda, le pregunta sus datos, inicia el trámite, le pregunta por qué consulta, los síntomas y eso le da tranquilidad al paciente que se encuentra con alguien con quien se puede comunicar”.



↑ Actividades por el festejo del segundo año del Parque de la Amistad. Autor: Equipo de Comunicación Desarrollo Social IM

clínica Misurraco; y los miércoles y viernes (8.00 a 14.00 h) en el Hospital Filtro. Si bien en las policlínicas se trabaja en el primer nivel de atención de salud, el equipo coordina con el segundo y tercer nivel de atención para que las personas sordas tengan una cobertura adecuada. Por ejemplo, se derivan y coordina consultas con especialistas en el Hospital Pereira Rosell, con la participación de intérpretes.

Solo en 2016 se realizaron en Tiraparé 800 consultas y según dijo Lambiasse, en los distintos servicios se siguen sumando personas sordas que no se atendían en ningún

lado. “La apuesta es que nosotros vamos a los sordos, no que ellos vengán a nosotros”, dijo. Por su parte, el director de la policlínica Misurraco, Julio Braida, señaló que desde que empezó a funcionar este servicio allí (julio) están realizando recorridos barriales para identificar a las personas sordas en el territorio.

Un reclamo importante, que tienen tanto las profesionales del equipo como las organizaciones de las personas sordas, es que se reincorpore la figura del mediador, que es una persona sorda, que maneja lengua de señas. Antes de que el servicio

### Adaptación de trámites

La Intendencia de Montevideo viene realizando adaptaciones de trámites para que sean accesibles para las personas sordas. Uno de ellos es el de la Licencia de Conducir.

En noviembre de 2012 el Banco de Seguros del Estado, la Federación Nacional de Sordos del Uruguay y la Intendencia de Montevideo elaboraron una Guía Nacional de Conducción en LSU para que las personas sordas tengan la posibilidad de conocer las normas viales para su mayor comprensión y poder obtener su libreta de conducir. A fines de 2014 se presentó de forma efectiva, siendo el primer manual en Uruguay y América Latina, la idea es que en todos los departamentos del país se pueda acceder a obtener la libreta de conducir mediante lenguaje de señas.

Para conocer cómo viene implementándose en Montevideo **rampa** dialogó con la directora de la División de Tránsito de la IM, Mariela Baute. La jerarca explicó que no se hace un trato diferencial a las personas sordas, ellos simplemente hacen la prueba teórica a través de una computadora con LSU. Señaló que se elaboraron tres versiones para el examen teórico en lenguas de señas, disponiendo una computadora con un programa que tiene un instructivo y permite al usuario repetir la pregunta tantas veces como sea necesario, así como las opciones de respuesta.

Explicó que este manual se realizó con la participación de funcionarios de la IM teniendo en cuenta la opinión de personas conocedoras de las reglas de tránsito. A la fecha se han otorgado 55 licencias de conducir para personas sordas, desde octubre de 2015. Si bien se han recibido consultas de otros departamentos, aún este sistema no ha sido incorporado por otras intendencias. El tema sería abordado en el próximo Congreso de Intendentes.

Lezama precisó que se está trabajando en la adaptación de otros trámites, empezando por aquellos vinculados a las políticas sociales.

dependiera de asse existía esta figura, que es quien conoce de primera mano la cultura sorda y facilita la comunicación. “Porque yo tengo una lengua de señas que de pronto es mucho más técnica y no identitaria con el otro. Y el mediador sordo sí

### Actividades en el mes de la persona sorda

• **Jueves 7 de setiembre, 14:00 h.** Marcha por la semana internacional de la persona sorda. Desde la Plaza Independencia hasta la Explanada de la Universidad.

• **Domingo 10 de setiembre, desde las 16:00 h.** Jornada recreativa para toda la familia, con juegos y proyección de película en el local de APASU (Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay), Verdi 4111.

• **Viernes 15 de setiembre a las 10:00 h.** Jornada de intercambio organizada por el Centro de Recursos para estudiantes sordos del Consejo de Educación Secundaria (Cereso-Ces).

sabe cómo identificar desde el trabajo con la mímica, desde el trabajo corporal, la comunicación. Entonces para ellos es mucho más fácil comunicarse de esa manera”, dijo la psicóloga. Lezama señaló que la Intendencia será quien contrate a los mediadores para completar la atención adecuada en la Unidad.

Lambiasse señaló que también es central para ellos poder contar con intérpretes a tiempo completo en Tiraparé (los intérpretes del MIDES están solo en los horarios antes señalados), dado que se ha vuelto un espacio de referencia donde las personas sordas concurren a pedir hora en variados horarios, y además porque se incorporó recientemente a trabajar una persona sorda que maneja LSU. ▲



# Capacitación en tecnología para maestros

Desde mayo, el Centro de Referencias en Tecnologías para la Inclusión (Certi) ofrece talleres de capacitación en educación especial para maestros. Se trata de un aporte de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo en convenio con la institución educativa Creática y la Inspección Nacional de Educación Especial de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Hasta el momento se han capacitado cerca de 70 maestros.

Según Roxana Castellano, directora de Creática, los talleres se han desarrollado en torno a dos áreas fundamentales: comunicación aumentativa y acceso a la lectoescritura apoyado con pictogramas. De acuerdo con Castellano, en el primero “se habla de que existe una cantidad de personas que poseen la capacidad para expresar necesidades, pensamientos y sentimientos que muchas veces permanece oculta debido a la dificultad de expresarse verbalmente, como consecuencia de un compromiso motor, sensorial o de lenguaje que determina ausencia o déficit”. En lo que refiere a la lectoescritura, se aborda el lenguaje como herramienta fundamental tanto para la comunicación como para “transmitir conocimientos, necesidades, ideas y opiniones, [herramienta que también] permite conocer el mundo que nos rodea y establecer relaciones afectivas”, destacó la profesional.



↑ Capacitación a maestros en el Parque de la Amistad. Foto: CeRTI

## Cuestión de accesibilidad

Uno de los problemas más planteados por los docentes son las barreras que encuentran sus alumnos al momento de utilizar computadoras y/o tablets; así como el propio desconocimiento sobre cómo conseguir que las tecnologías sean accesibles. Los talleres son una instancia en donde se instruye a los docentes en el funcionamiento de herramientas como mouse adaptados, teclados en pantalla, joystick, pulsadores, lectores de pantalla, etcétera.

“Nos entusiasma que para la gran mayoría son recursos que no conocían”, continuó Castellano. “Esto nos hace pensar que al brindarle herramientas nuevas, estamos traba-

jando para que los alumnos de las escuelas de educación especial tengan más oportunidades. A través de los talleres se hace un mejor uso de la tecnología que ha brindado el Plan Ceibal, ya que hasta ahora muchos de estos maestros no tenían las herramientas adecuadas para trabajar con sus alumnos con discapacidad”. Los talleres son de dos horas y se realizan en modalidad teórico-práctica en el espacio tecnológico del Parque de la Amistad.

## Alcance e innovación

También con el objetivo de acercar la tecnología accesible a las escuelas especiales del país, este año ANEP, la Inten-

dencia de Montevideo y Antel Integra firmarán un convenio para donar equipamiento informático a 81 escuelas en Montevideo y el interior del país. Será un esfuerzo de trabajo en conjunto, en donde ANEP participa en el relevamiento de necesidades específicas de maestros y alumnos; Antel brinda apoyo en el acondicionamiento de equipos y genera un vínculo con la Intendencia en su tarea de capacitación de docentes en los talleres de formación. Según Mónica Correa, del Centro de Educación, y Federico Urbina, de la Unidad de Tecnologías Abiertas de Antel, la posibilidad de adaptar la tecnología para que sea accesible permite construir conocimiento junto con otras organizaciones del sector público.

Acerca del aspecto educativo de este convenio, **rampa** conversó con Carmen Castellano, inspectora nacional de educación especial, quien comentó que la prioridad es adaptar tecnología para niños con discapacidad motriz y discapacidad mental, que en este momento son quienes precisan de mayores herramientas. “Necesitamos acompañar esto con la presencia de docentes y que la computadora sea un recurso de aprendizaje y de generación de autonomía”, concluyó la inspectora. ▲

“A través de los talleres se hace un mejor uso de la tecnología que ha brindado el Plan Ceibal, ya que hasta ahora muchos de estos maestros no tenían las herramientas adecuadas para trabajar con sus alumnos con discapacidad”.

# Ingresaron 20 funcionarios con discapacidad a la IM

*En junio, la Intendencia de Montevideo (IM) incorporó en su plantilla a 20 nuevos funcionarios con discapacidad, cumpliendo con lo que dispone el artículo 49 de la ley 18.651, que señala que todos los organismos estatales deben ocupar el 4% de sus vacantes con personas con discapacidad.*

**P**ara su ingreso participaron de un llamado y tuvieron que completar las mismas pruebas que atraviesan el resto de funcionarios. La única diferencia fue que sus pruebas fueron ajustadas a los efectos de garantizar las condiciones de accesibilidad requeridas, como contar con intérpretes de lengua de señas, entre otras.

Entre las ocupaciones de los nuevos trabajadores se encuentran electricistas, bibliotecólogos y administrativos, que ya están trabajando en distintas dependencias de la IM y en los municipios.

Como forma de garantizar el acceso total la Intendencia está adaptando las infraestructuras de los lugares donde vaya a trabajar el personal.

## En otras dependencias estatales

Según un informe realizado por la Oficina Nacional de Servicio Civil, de Presidencia de la República, solo el 0,66% de las vacantes producidas en 2016 en todos los organismos públicos fueron cubiertas con personas con discapacidad: ingresaron 36 personas de un total de 4.527 vacantes generadas.

Los organismos que se acercaron a cumplir con la normativa en 2016 fueron: la Cámara de Representantes, con 18,8% de las vacantes generadas cubiertas por personas con discapacidad, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con 6,67%, la Universidad de la República con 3,4%, Antel con 3,4%, la Intendencia de Durazno con 2,8%, la Administración Nacional de Correos con 2,5%, el Banco República con 2,2%, y OSE con 0,5%.

## A nivel privado

En tanto para el ingreso de las personas con discapacidad en la función privada, desde el año pasado está a consideración del Senado de la República el Proyecto de Ley de Empleo para Personas con Discapacidad. Este proyecto

de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados en octubre de 2016 y obliga a empresas grandes a contratar a un 4% de personas con discapacidad.

En su primer artículo el proyecto establece que las empresas que tengan 25 o más trabajadores “deberán emplear a personas con discapacidad, en un porcentaje mínimo del 4% de la totalidad de sus trabajadores en todo nuevo ingreso que se genere a partir de la presente ley”. Además se aclara que las empresas que no cumplan con la cuota podrán ser inspeccionadas y sancionadas por la Inspección General del Trabajo.

Actualmente este proyecto de ley se encuentra a consideración de la Cámara de Senadores, pero no ha sido abordado, por lo que distintas organizaciones sociales comenzaron una campaña de recolección de firmas para que la discusión del proyecto avance y se agilice su aprobación. El colectivo pretende recolectar 500.000 firmas.

Para repartir las papeletas en distintas organizaciones o lugares de trabajo se solicita que los interesados se contacten a través de la casilla de correo [uruguayapoya@gmail.com](mailto:uruguayapoya@gmail.com), o por la cuenta de Twitter [@leydiscapacidad](https://twitter.com/leydiscapacidad). ▲



## Redes sociales

**rampa** está en las redes sociales, donde esperamos interactuar con ustedes y recibir sus consultas y sugerencias.

### Nos vemos en:

 Facebook: Revista Rampa

 Twitter: @Revista\_Rampa



## Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



## Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



**rampa**

Charla en la Asociación de Sordos del Uruguay sobre el Campamento de jóvenes y el Congreso de la Federación Mundial de Sordos realizados en Estambul en 2015. Autor: Germán Touron/Juvesur